



Reforma sí, ¿pero cuál?

Con la advertencia de la oposición de que no discutirá la iniciativa presidencial, y la postura de la mayoría de no ceder en lo esencial de la propuesta, los diputados acuerdan instalar un grupo especial para trabajar en un primer dictamen

Aceptan negociar, sin tocar 'la esencia'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las bancadas de Morena en el Congreso negociarán una reforma electoral que no deslegitime la elección presidencial de 2024, señaló ayer el líder nacional del partido, Mario Delgado,

Aseguró que están dispuestos a acordar con el PRI y otros partidos cambios a la iniciativa presidencial, siempre y cuando se "mantenga lo esencial".

"Nuestra mayoría que aplasta es una mayoría dialogante y revisará lo mejor de esas iniciativas (que se analizarán en San Lázaro). Necesitamos una reforma electoral que no le vaya a quitar legitimidad al proceso del 2024, sobre todo porque es evidente que todas las encuestas ponen que Morena va a ganar la Presidencia en el 2024.

"Entonces, no vamos a hacer un ejercicio de reforma que ponga en duda la legitimidad del triunfo del 2024", sostuvo el dirigente.

Al cuestionarle qué tipo de reforma no deslegitima los comicios de 2024 y hasta dónde están dispuestos a ceder, insistió en que defenderán los puntos controvertidos, como la elección de consejeros, elección de diputados y senadores por lista nacional y transformación del INE.

"Habrá una negociación, como se hace siempre en el Congreso, una negociación donde se mantenga la esencia de la reforma que estamos

proponiendo, tal vez con algunos cambios que permitan transitar a donde haya coincidencias con las fuerzas políticas que hagan la mayoría calificada", indicó Delgado.



ÁRBITRO EN LA MIRA



LAS POSTURAS

Coordinadores y comisiones de la Cámara de Diputados iniciaron las pláticas para organizar la revisión de las iniciativas de reforma electoral que han presentado integrantes de las distintas fracciones.

PUNTO DE PARTIDA

La iniciativa del Ejecutivo federal plantea una transformación del INE:

- Se eliminaría el **Instituto Nacional Electoral**.
- Se transformaría en **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas**.
- El Consejo General del INEC pasaría de **11 a 7 consejeros**.
- Los consejeros serían elegidos **por voto directo** en las urnas.
- El Congreso, la Suprema Corte y el Presidente presentarán **20 candidatos** para formar la lista de 60.
- Su periodo pasaría de **9 a 6 años**.
- El presidente del INEC sería el candidato **que obtenga más votos**.
- El INEC **absorbería todas las funciones** de los organismos electorales estatales.
- Desaparecerían **los consejos distritales y locales** del INE.
- Se crearían **órganos temporales y auxiliares** en periodos de elección.

RENOVACIÓN

Consejeros electorales que dejarán sus cargos el 4 de abril de 2023:



■ Lorenzo Córdova



■ Ciro Murayama



■ José Roberto Ruiz



■ Adriana Favela

MAGISTRADOS



■ José Luis Vargas e Indalfer Infante dejan sus cargos en noviembre de 2023.



- El Congreso, la Suprema Corte y el Presidente presentarán **10 candidatos** para formar la lista de 30.
- La Sala Superior será de conformada por **7 magistrados**, como ahora.
- También **serán elegidos en las urnas**, el mismo día que los consejeros.
- La presidencia se definirá **por elección** de sus integrantes.
- La permanencia en la presidencia **bajaría de 4 a 2 años**.
- El periodo de los magistrados **bajaría de 9 a 6 años**.
- Ante la falta de un consejero o magistrado, el **Congreso designará** al sustituto.



AMLO Y LA REFORMA

■ Los diputados priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira, durante la reunión de comisiones legislativas.